

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
 La Cantidad de \$ 56,840 CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA SER
 IMPLEMENTADOS EN EL PRE-KINDER Y KINDER DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO,
 SEGUN FACTURAS N° 177833 - 177832.-
 Fecha de Pago 25/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	177833	30/09/2011	12,640
FACTURA	177832	30/09/2011	44,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :370

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		56,840
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	56,840	
Totales		56,840	56,840

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	56,840	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		56,840
Totales		56,840	56,840



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

(Handwritten signature)